



CONDICIONES DE USO PARA EVENTOS SOCIALES CANEY DE BOLAS CRIOLLAS

El Contratante de los Servicios del Caracas Sports Club debe inicializar cada cuadro correspondiente al área que esta reservando como prueba de haber leído y entendido cuales son las normas del área reservada:

1. CANEY Y BOLAS CRIOLLAS:

- Disponibilidad del área:
De Martes a Domingo.
Domingo exclusivo para Socios.
- Disponibilidad de Horario:
Martes a Sábado: De 10:00 a.m. a 2:00 a.m.
Sábado para Familiares y Empresarial: De 1:00 p.m. a 2:00 a.m.
Domingo de: 10:00 a.m. a 7:00 p.m.
- Duración Máxima del Evento: 7 horas.
- Capacidad Máxima: 80 participantes (adultos y niños).
- En referencia a la música cuando la reservación confirmada sea hasta las 2:00 a.m., esta debe ser a volumen moderado, se debe considerar que a las 12:00 medianoche debe bajarse el volumen por respeto a los vecinos del Club y a las 2:00 a.m. la música debe estar totalmente apagada respetando las Ordenanzas Municipales.
- Las cornetas de la música deben colocarse en vía contraria a las Canchas de Tenis, deben ser colocadas hacia la Calle La Ceiba.
- En caso de que requiera las Bolas Criollas el Socio deberá solicitar al momento de hacer la reserva el juego de Bolas y el mingo y dejar en deposito la cantidad de \$150 USD el cual será reembolsado una vez devueltas.

Declaro haber leído las condiciones de uso del área para el evento y acepto las condiciones aquí especificadas

Nombre del Socio:	Firma
Acción N°	N° de Celular

PARA CONTROL INTERNO DE COORDINACION DE SOCIALES

Nombre del Socio:	Nro. De Acción:
Verificación de Solvencia:	Fecha:
Fecha del Evento:	Área Reservada
Tipo de Celebración	Hora de inicio y culminación:
Número de personas	Fecha firma del contrato:
Fecha del Pago:	Fecha Listado de Invitados:

OBSERVACIONES